



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (0387) 255408 - FAX: (0387) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de agosto de 1998

Expediente N° 8075/95

RES. N° 538/98

VISTO:

El pedido de fs. 19, mediante el cual la Sra. Marcia I. Mac Gaul - L.U. N° 203.484 solicita prórroga para rendir la prueba complementaria fijada por Res. N° 184/95 de esta Facultad, para el reconocimiento de la asignatura Cálculo Numérico de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que la citada Comisión de Carrera en su despacho de fecha 24 de agosto, aconsejó otorgar un nuevo plazo de hasta el 30/11/98 para rendir la mencionada prueba complementaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar un nuevo plazo de hasta el próximo 30 de Noviembre, para que la Sra. Marcia I. Mac Gaul - L.U. N° 203.484, rinda la prueba complementaria establecida por la Res. N° 184/95 para el reconocimiento de la asignatura Cálculo Numérico de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE AFROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Mrs. MARÍA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas